

(2 de diciembre)

por el cual se hacen unos nombramientos para el Cuerpo Municipal de Bomberos.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Nómbranse en propiedad, para los cargos de Capitán Ayudante y Teniente del Cuerpo Municipal de Bomberos, a los señores GUSTAVO MARTINEZ BLANCO y ANGEL DE LA ROSA CHAVES, respectivamente.

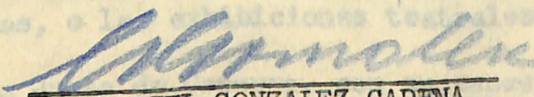
Art. 2o.- Como interinos, en los términos del párrafo 2o. del art. 2o. del Decreto 140 de 1950, hácese los siguientes nombramientos; para el mismo Cuerpo:

Secretario-Almacenista, Sr. Hernando Villabona.
Choferes; Antonio Rincón, Gabriel Blanco y Ernesto Valdivieso
Bomberos: Carlos Saul Parra, Luis Ernesto Aguirre, Jesús M. Jaimes,
Néstor Galindo, Elpidio Sanabria, José Vicente Salamanca Vergara,
Francisco Saavedra Mejía, José Ignacio Molano, Francisco Gómez Camacho, Palbo Antonio Ramírez, Manuel González Duarte y Héctor Francisco Andrioli Pulecio.-

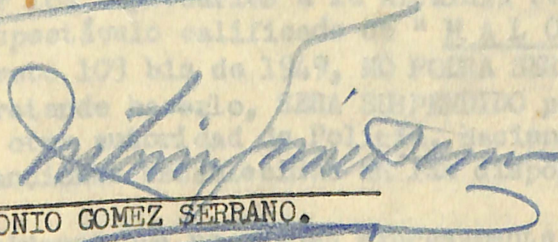
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta.

EL ALCALDE,


GABRIEL GONZALEZ CADENA.

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.